

Informe de Gerencia - 2018

Quito, 22 de abril de 2019

A los Accionistas de **CISELPET S.A.**:

He desempeñado mi gestión amparado en la normativa legal vigente, y empeñado siempre a desarrollar nuevas oportunidades para el buen accionar de la compañía, por lo que me permito poner en su conocimiento los principales acontecimientos que han enmarcado mi gestión, como son: Durante este año se gestionó varios contratos que permitieron dinamizar las actividades comerciales de la empresa, así como también se procedió a gestionar varias aplicaciones en concursos ofertados por la SERCOP, donde se pudo adjudicar algunos contratos con Instituciones Públicas, esta actividad se continua realizando con el objetivo de captar mayor cantidad de clientes.

Los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CISELPET S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

Atentamente



Ing. Orrala Ruiz Juan Carlos
GERENTE GENERAL